

Ref.: mfo

Asunto: Creación de lista de reserva
de monitores/docentes UPCAN

ANUNCIO

Por el presente se publica que la Alcaldía-Presidencia, con fecha 21 de diciembre de 2017, ha dictado el siguiente Decreto relativo a la aprobación de la lista de reserva para la contratación de monitores de la Universidad Popular de Candelaria (UPCAN) (BOP nº 105, de 01 de septiembre de 2017), que figuran en el acta del Tribunal Calificador, de 11 de diciembre de 2017.

“La Alcaldía-Presidencia ha dictado el Decreto nº 3828 / 2017, con fecha 21 de diciembre de 2017, por la que se ha aprobado lo siguiente, que transcribe literalmente:

“Visto informe con propuesta de resolución emitido por D. Octavio Manuel Fernández Hernández, Secretario General del Ilustre Ayuntamiento de Candelaria, de fecha 21 de diciembre de 2017, del siguiente tenor literal:

“Son de aplicación las Bases para la configuración de una lista de reserva para la contratación de monitores de la Universidad Popular de Candelaria (UPCAN), publicadas el 1 de septiembre de 2017 en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP), nº 105.

Consta en el expediente Acta Final, elaborada por el Tribunal Calificador, de fecha 11 de diciembre de 2017, con los resultados finales del proceso selectivo a la vista de las actas formalizadas correspondientes a los días 13, 15, 20, 21, 22, 27, 28 y 29 de noviembre y 04, 05 y 11 de diciembre de 2017.

*Una vez verificada la documentación presentada con el cumplimiento de las bases, se eleva a **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** a la Alcaldía-Presidencia, lo siguiente:*

1º. Aprobar Lista de reserva para la contratación de monitores de la Universidad Popular de Candelaria (UPCAN) (BOP nº 105, de 01 de septiembre de 2017) que figuran en el acta del Tribunal calificador de 11 de diciembre de 2017 y que transcrita literalmente dice:

**“ACTA FINAL
Tribunal Calificador**

Lista de reserva para la contratación de monitores de la Universidad Popular de Candelaria (UPCAN) (BOP nº 105, de 01 de septiembre de 2017)

	HORA: 19:00 HORAS
DIA: 11/12/2017	
ÓRGANO QUE SE REÚNE	TRIBUNAL CALIFICADOR
ASISTENTES:	DÑA. PAULA SILVIA DEL CASTILLO MORALES (PRESIDENTA) DÑA. ELSA CASTELLANO GONZALEZ (VOCAL 1) D. PORFIRIO CASTRO CASTRO (VOCAL 2) DÑA. MARIA CONSUELO FARIÑA GONZALEZ (VOCAL 3)



	DÑA. MARÍA NURIA GUANCHE BAUTE (VOCAL 4)
	D. JOSE ANGEL DIAZ RAMOS (SECRETARIO DE LA MESA)

Reunidos los integrantes del Tribunal calificador para la confección de una Lista de reserva para la contratación de monitores de la Universidad Popular de Candelaria (UPCAN) (BOP nº 105, de 01 de septiembre de 2017), en la fecha y hora anteriormente reseñados:

Se establecen los resultados finales de proceso selectivo a la vista de las actas formalizadas correspondientes a los días 13, 15, 20, 21, 22, 27, 28 y 29 de noviembre y 04, 05 y 11 de diciembre de 2017:

LISTA DE CALIFICACIONES (ordenada por puntuación descendente en cada una de las modalidades :

MODALIDAD: DANZA CLÁSICA	FASE OPOSICIÓN	EXP. PROFESIONAL	FORMACIÓN	CONCURSO	TOTAL
GONZALEZ HERRERA ANA ISABEL	5,00	3,00	1,00	4,00	9,00

BRITO RIVERO CLAUDIA	5,60	0,75	1,00	1,75	7,35
----------------------	------	------	------	------	------

IANNUZZI CAROLA	4,00	0,00	0,00	0,00	4,00
-----------------	------	------	------	------	------

MODALIDAD: DANZA MODERNA	FASE OPOSICIÓN	EXP. PROFESIONAL	FORMACIÓN	CONCURSO	TOTAL
BRITO RIVERO CLAUDIA	5,50	0,75	1,00	1,75	7,25
IANNUZZI CAROLA	5,40	0,00	0,00	0,00	5,40

MODALIDAD: DANZA ORIENTAL	FASE OPOSICIÓN	EXP. PROFESIONAL	FORMACIÓN	CONCURSO	TOTAL
PEDRAZA ESTELA SUSANA	3,80	3,00	1,00	4,00	7,80

MODALIDAD: DANZAS Y BAILES CANARIOS	FASE OPOSICIÓN	EXP. PROFESIONAL	FORMACIÓN	CONCURSO	TOTAL
HERNANDEZ SANCHEZ FATIMA MARIA	5,90	0,00	0,00	0,00	5,90

GONZALEZ GARCIA CARLOS DANIEL	3,00	0,00	1,00	1,00	4,00
-------------------------------	------	------	------	------	------



MODALIDAD: BAILES DE SEVILLANAS	FASE OPOSICIÓN	EXP. PROFESIONAL	FORMACIÓN	CONCURSO	TOTAL
GONZALEZ HERRERA ANA ISABEL	5,10	3,00	1,00	4,00	9,10
REYES GONZALEZ MARIA CANDELARIA	4,20	0,00	0,80	0,80	5,00
CABRERA GOMEZ JUDIT	NO PRESENTADO/A	---	---	0,00	N.P
MODALIDAD: YOGA	FASE OPOSICIÓN	EXP. PROFESIONAL	FORMACIÓN	CONCURSO	TOTAL
MORALES ALVAREZ NOEMI ENGRACIA	4,30	3,00	1,00	4,00	8,30
GARCIA ALBA INMACULADA	5,80	0,00	0,50	0,50	6,30
IANNUZZI CAROLA	5,20	0,00	0,40	0,40	5,60
FERNANDEZ AFONSO AYHESA	4,90	0,00	0,50	0,50	5,40
MODALIDAD: TAICHI	FASE OPOSICIÓN	EXP. PROFESIONAL	FORMACIÓN	CONCURSO	TOTAL
MESTRE HERNANDEZ BEATRIZ	4,60	3,00	1,00	4,00	8,60
MODALIDAD: COCINA	FASE OPOSICIÓN	EXP. PROFESIONAL	FORMACIÓN	CONCURSO	TOTAL
HERNANDEZ CONCEPCION RUTH	5,30	1,00	0,80	1,80	7,10
MESA GARCIA JUAN MANUEL	5,70	0,00	1,00	1,00	6,70
GUTIERREZ CAÑADAS ROBOAM	NO PRESENTADO/A	---	---	0,00	N.P



MODALIDAD: INSTRUMENTOS TRADICIONALES	FASE OPOSICIÓN	EXP. PROFESIONAL	FORMACIÓN	CONCURSO	TOTAL
CRUZ GONZALEZ JOSE MANUEL	5,80	3,00	0,70	3,70	9,50

ALONSO HERNANDEZ LILIANA CAROLINA	4,80	3,00	1,00	4,00	8,80
-----------------------------------	------	------	------	------	------

ALVAREZ RAMOS RAQUEL	5,90	0,00	1,00	1,00	6,90
----------------------	------	------	------	------	------

DE LEON VIERA PATRICIO JOSE	3,10	0,00	0,50	0,50	3,60
-----------------------------	------	------	------	------	------

MODALIDAD: BAILES DE SALON	FASE OPOSICIÓN	EXP. PROFESIONAL	FORMACIÓN	CONCURSO	TOTAL
ARTECHE PEREZ ALICIA	3,40	0,00	0,30	0,30	3,70

MODALIDAD: CANTO FOLCLORICO	FASE OPOSICIÓN	EXP. PROFESIONAL	FORMACIÓN	CONCURSO	TOTAL
ALONSO HERNANDEZ LILIANA CAROLINA	5,40	3,00	1,00	4,00	9,40

CRUZ GONZALEZ JOSE MANUEL	NO PRESENTADO/A	---	---	---	N.P
---------------------------	-----------------	-----	-----	-----	-----

MODALIDAD: CANTO MODERNO	FASE OPOSICIÓN	EXP. PROFESIONAL	FORMACIÓN	CONCURSO	TOTAL
PENIÉS RAMÍREZ CARMEN MARINA	5,40	0,00	0,10	0,10	5,50

MODALIDAD: GUITARRA Y BAJO ELECTRICO	FASE OPOSICIÓN	EXP. PROFESIONAL	FORMACIÓN	CONCURSO	TOTAL
MARTEL HERRERA HORACIO	5,50	3,00	1,00	4,00	9,50
DE LEON VIERA PATRICIO JOSE	3,60	0,00	0,50	0,50	4,10

MODALIDAD: BATERÍA Y PERCUSIÓN	FASE OPOSICIÓN	EXP. PROFESIONAL	FORMACIÓN	CONCURSO	TOTAL
MARTEL HERRERA HORACIO	5,50	3,00	1,00	4,00	9,50
GUERRERO PERAL JAVIER	5,10	1,10	1,00	2,10	7,2



MODALIDAD: GUITARRA CLÁSICA

	FASE OPOSICIÓN	EXP. PROFESIONAL	FORMACIÓN	CONCURSO	TOTAL
--	----------------	------------------	-----------	----------	-------

GONZALEZ GOMEZ HECTOR	5,50	2,05	1,00	3,05	8,55
-----------------------	------	------	------	------	------

DE LEÓN VIERA PATRICIO JOSÉ	3,20	0,00	0,50	0,50	3,70
-----------------------------	------	------	------	------	------

MODALIDAD: VIOLIN

	FASE OPOSICIÓN	EXP. PROFESIONAL	FORMACIÓN	CONCURSO	TOTAL
--	----------------	------------------	-----------	----------	-------

ALONSO CABRERA FRANCISCO JAVIER	5,50	3,00	1,00	4,00	9,50
---------------------------------	------	------	------	------	------

ROSSI MARINA	4,80	3,00	0,00	3,00	7,80
--------------	------	------	------	------	------

SANCHEZ TAPIA NOEMI	4,00	0,00	0,00	0,00	4,00
---------------------	------	------	------	------	------

MODALIDAD: TECLADO

	FASE OPOSICIÓN	EXP. PROFESIONAL	FORMACIÓN	CONCURSO	TOTAL
--	----------------	------------------	-----------	----------	-------

MARTIN GARCIA MIGUEL JEREMIAS	5,30	3,00	0,80	3,80	9,10
-------------------------------	------	------	------	------	------

SANCHEZ TAPIA ADAN LUIS	NO PRESENTADO/A	---	---	0,00	N.P
-------------------------	-----------------	-----	-----	------	-----

MODALIDAD: ACORDEON

	FASE OPOSICIÓN	EXP. PROFESIONAL	FORMACIÓN	CONCURSO	TOTAL
--	----------------	------------------	-----------	----------	-------

MARTIN GARCIA MIGUEL JEREMIAS	5,30	3,00	0,80	3,80	9,10
-------------------------------	------	------	------	------	------

MODALIDAD: INFORMATICA

	FASE OPOSICIÓN	EXP. PROFESIONAL	FORMACIÓN	CONCURSO	TOTAL
--	----------------	------------------	-----------	----------	-------

GODOY DI MAIO DAVID CELESTE	5,20	3,00	1,00	4,00	9,20
-----------------------------	------	------	------	------	------

HERNANDEZ NAVAS MÓNICA	5,40	0,90	1,00	1,90	7,30
------------------------	------	------	------	------	------

CHINEA CHAVEZ RICARDO	5,10	0,00	1,00	1,00	6,10
-----------------------	------	------	------	------	------

PRUNELL ACOSTA JAVIER	NO PRESENTADO/A	---	---	0,00	N.P
-----------------------	-----------------	-----	-----	------	-----



MODALIDAD: FOTOGRAFIA	FASE OPOSICIÓN	EXP. PROFESIONAL	FORMACIÓN	CONCURSO	TOTAL
ADONAYLO CEBOLLA VIVIANA NOEMI	5,50	3,00	1,00	4,00	9,50
BENEDICTO DURANGO PABLO	3,50	0,00	1,00	1,00	4,50
ROSA PALAREA ALEJANDRO JESUS	4,40	0,00	0,00	0,00	4,40
CURBELO PEREZ GABINO	NO PRESENTADO/ A	---	---	0,00	N.P
MODALIDAD: TEATRO	FASE OPOSICIÓN	EXP. PROFESIONAL	FORMACIÓN	CONCURSO	TOTAL
DE ARMAS FIGUERAS CARMEN ROSA	4,20	3,00	1,00	4,00	8,20
MARTIN GUTIERREZ LUIS MIGUEL	5,80	0,00	1,00	1,00	6,80
MARRERO MORALES MARIA DEL MAR	NO PRESENTADO/ A	---	---	0,00	N.P
MODALIDAD: CALADOS	FASE OPOSICIÓN	EXP. PROFESIONAL	FORMACIÓN	CONCURSO	TOTAL
LOPEZ LUTZARDO MARIA DOLORES	5,20	3,00	1,00	4,00	9,20
MODALIDAD: ALEMÁN	FASE OPOSICIÓN	EXP. PROFESIONAL	FORMACIÓN	CONCURSO	TOTAL
WREDE KATRIN	4,70	0,90	1,00	1,90	6,6



MODALIDAD: PINTURA	FASE OPOSICIÓN	EXP. PROFESIONAL	FORMACIÓN	CONCURSO	TOTAL
WREDE KATRIN	5,00	3,00	1,00	4,00	9,00
MELIAN CARTAYA MARIA ELSA	5,60	2,40	1,00	3,40	9,00
DRIJA FELIPE MIGUEL ANGEL	4,90	0,00	1,00	1,00	5,90
TORRES GALLEGO MARIA TERESA	4,30	0,00	1,00	1,00	5,30
ARBIZU GONZALEZ DE CHAVES ALEJANDRA	NO PRESENTADO/A	---	---	0,00	N.P
MODALIDAD: MEDIOS AUDIOVISUALES	FASE OPOSICIÓN	EXP. PROFESIONAL	FORMACIÓN	CONCURSO	TOTAL
CRESPO JUBERA MARIA	4,90	3,00	1,00	4,00	8,90
MEDINA SANTANA RAQUEL	5,00	1,40	1,00	2,40	7,40
MARRERO MORALES MARIA DEL MAR	NO PRESENTADO/A	---	---	0,00	N.P
MODALIDAD: INGLES	FASE OPOSICIÓN	EXP. PROFESIONAL	FORMACIÓN	CONCURSO	TOTAL
PEREZ SANTANA VERONICA	5,10	0,00	1,00	1,00	6,10
ISTOMINA ISTOMINA ELENA	4,90	0,00	0,00	0,00	4,90
ARBIZU GONZALEZ DE CHAVES ALEJANDRA	NO PRESENTADO/A	---	---	0,00	N.P
MELENDRES TARIN ELISA MARIA	NO PRESENTADO/A	---	---	0,00	N.P

(N.P)= No presentado a la fase de oposición.



Para que conste y surta los efectos que procedan, es firmada por los integrantes del Tribunal calificador para la confección de una Lista de reserva para la contratación de monitores de la Universidad Popular de Candelaria (UPCAN) (BOP nº 105, de 01 de septiembre de 2017) a las 20,30 horas del día 11 de diciembre de 2017”.

2º. Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios físico, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica, en la ventana denominada “Empleo Público” del Portal de Internet, www.candelaria.es y en el Boletín Oficial de la Provincia.

RESOLUCIÓN: VISTO EL INFORME CON PROPUESTA DE RESOLUCIÓN ANTERIOR, LA ALCALDESA-PRESIDENTA, DÑA. Mª CONCEPCIÓN BRITO NÚÑEZ, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE ESTÁN CONFERIDAS, ELEVA A RESOLUCIÓN LA PROPUESTA TRANSCRITA PRECEDENTEMENTE.

Lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta, ante mí el Secretario General, de lo que doy fe.”

Contra el presente Decreto que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Candelaria en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife que por turno corresponda en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En la Villa de Candelaria, a 21 de diciembre de 2017

EL SECRETARIO GENERAL

Octavio Manuel Fernández Hernández”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En la Villa de Candelaria, a 22 de diciembre de 2017

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

María Concepción Brito Núñez